

Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, un Ingeniero del Servicio de Plagas del Campo y un funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo, que actuará de Secretario.

5.ª El pliego de condiciones administrativas y facultativas estará en la Sección de Fitopatología y Plagas del Campo, paseo de la Infanta Isabel, número 1, a disposición de quienes deseen examinarlas, durante el plazo de admisión de proposiciones, en las horas hábiles de oficina.

6.ª La Mesa propondrá a esta Dirección General, entre los licitadores admitidos al concurso, aquellos a lo que se pueden encomendar los trabajos de tratamiento, de acuerdo con las condiciones que figuren en sus ofertas. Esta Dirección General resolverá a la vista de esta propuesta.

7.ª Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos del concurso, anuncios, derechos notariales, pago del impuesto de Derechos reales, así como los impuestos que legalmente se establezcan y únicamente habrá de satisfacerlos la Administración en el caso de que aquél quedara desierto.

Madrid, 24 de enero de 1964.—El Director general, Antonio Moscoso.—354-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas que se menciona.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y previa autorización del Distrito Forestal de esta provincia de Soria, se anuncia a subasta libre, con arreglo a las normas en vigencia, el aprovechamiento de resinación del monte pinar de esta localidad, número 55 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la pertenencia de este Municipio, correspondiente al año forestal de 1963-64, con arreglo a las siguientes normas:

Número de pinos en resinación a vida, 76.178.

Número de pinos resinación a muerte, 36.091.

Localización del disfrute, todo el monte. Tasación global, 1.217.652 pesetas. Precio índice, 1.522.065 pesetas. Fianza provisional, 24.350 pesetas. Fianza definitiva, 4 por 100 del total de la adjudicación.

Fianza Distrito Forestal, 10 por 100 del valor íntegro de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas. Presupuesto de indemnización, 57.277 pesetas, modificable según resultado de la adjudicación.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de fecha de 14 de octubre de 1959, además de las condiciones especiales, cuyas copias obran en la Alcaldía y en las oficinas, del Distrito Forestal, para examen y conocimiento de los interesados en la licitación, y pliego de condiciones de la Corporación.

Presentación de plicas: Todos los días laborables, de nueve de la mañana a una de la tarde, hasta la víspera del señalado para la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día que corresponda transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Si la primera subasta quedase desierta, se celebrará segunda subasta, a los diez días hábiles de la primera y en las mismas condiciones.

Podrán licitar a esta subasta cualquier poseedor del certificado de industrial resinero, sin limitación de comarcas, modelo único resinas, acompañando al mismo declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, si comparece en nombre de otra persona o entidad lo justificará con poder notarial bastanteado.

La fianza definitiva ha de ingresarse en arcas locales del Municipio, dentro de los cinco días siguientes al de la adjudicación definitiva.

Los gastos de inserción de anuncios, re-

íntegro de expediente, Derechos reales, impuesto de la Excelentísima Diputación Provincial y todos cuantos gastos se establezcan con motivo de esta subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo que seguidamente se inserta

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con residencia en, provincia de, calle de, en nombre y representación de, según acredita con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de resinación de, pinos a vida y, pinos a muerte, en el monte número, del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia de Soria, para la campaña de 1964, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que conoce y acepta y sirven de base para la licitación, se compromete a la ejecución del aprovechamiento y ofrece por el remate la cantidad de, pesetas (en letra)

(Fecha y firma)

Bayubas de Abajo, 21 de enero de 1964.
El Alcalde, Melitón Sanz.—385-C.

Resolución del Ayuntamiento de Oña (Burgos) por la que se anuncia nueva subasta para adjudicar el aprovechamiento de resinas que se cita

Desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos de 17 de diciembre de 1963 y «Boletín Oficial del Estado» del 31 de dicho mes, para la resinación de 396.162 pinos en la campaña de 1964, previa declaración de urgencia y autorización del Distrito Forestal, se anuncia a nueva subasta, con el 50 por 100 de rebaja, o sea, por la cantidad de 1.567.764,50 pesetas, y tendrá lugar al undécimo día hábil a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas del día.

Las demás condiciones serán las mismas ya anunciadas en los boletines oficiales referidos.

Oña, 27 de enero de 1964.—Por los Alcaldes de los pueblos, el Alcalde de Oña, 378-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número, instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «Juan y Leonor» al de su igual clase «Marichón» el día 13 de enero del año en curso, hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía Gene-

ral del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—359-A.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número, instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «Juan Antonio Cordero» al de su igual clase «Extremadura» el día 9 de enero del año en curso, hasta el puerto de Junta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía Gene-

ral del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—360-A.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número, instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «Yolandita» al de su igual clase «Mobella» el día 8 de enero del año en curso, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía Gene-

ral del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—361-A.

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo se ha iniciado expediente, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962, con motivo del salvamento del motovelero «Gosende», de la matrícula de Noya, por el remolcador «Brío» en las proximidades del puerto de Mazarrón el día 30 de diciembre de 1963.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la citada Ley, citándose por el presente a los que puedan considerarse interesados en el procedimiento para que en el plazo de treinta días naturales se personen en el expediente, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Cartagena, 21 de enero de 1964.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel de Querol. 332-A.

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo se ha iniciado expediente, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962, con motivo del auxilio prestado por el pesquero «Campello Hermanos» al también pesquero «Domenech de Varo», folio 1.516 de la tercera lista de Alicante, desde la situación aproximada 28° 58' N. y 10° 54' W. hasta el puerto de Sañá (Marruecos), el día 17 de diciembre de 1963.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la citada Ley, citándose por el presente a los que puedan considerarse interesados en el procedimiento para que en el plazo de treinta días naturales se personen en el expediente, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Cartagena, 22 de enero de 1964.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel de Querol. 331-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 418.967 de entrada y 221.731 de registro, correspondiente al depósito constituido por Cía. M. Z. O. V., para responder de las obras de riego superficial de la C. L. de Ajalvir a Estremera y otras, importa el depósito 40.000 pesetas nominales. Expediente 942-1963.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—313-C.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 405.070 de entrada y 209.945 de registro, de 29.500 pesetas, en acciones 3 por 100, constituido por Fábrica de Electricidad del Pacífico en 21 de noviembre de 1955, en garantía del pago de exacciones municipales del Ayuntamiento de Madrid, al que le fué asignado el carnet de intereses número 77.301, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 25 de enero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—635-E.

Delegaciones provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resultan a ingresar por cada uno habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación, directamente en metálico, por medio de cheque, o bien utilizando el giro postal tributario, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la advertencia de que transcurrido el plazo de ingreso voluntario se expedirá certificación del descubierto para su exacción por la vía de apremio.

Durante el mismo plazo de quince días los interesados pueden pasar, si lo desean, por la Administración de Rentas Públicas (Montalbán 6, segunda planta), para conocer los índices y reglas de distribución que les hubiesen sido aplicados en la correspondiente evaluación y detalles de la liquidación cuyo resultado se notifica.

Contra la expresada liquidación pueden interponer recurso de reposición ante la propia Administración de Rentas Públicas, en el plazo de ocho días, o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-administrativo provincial en el de quince días.

Contra la base impositiva que le fué imputada por la Junta de evaluación de su grupo, y que figura en la misma relación, pueden interponer el recurso de agravio comparativo ante el Jurado provincial, o el de agravio absoluto, ante el Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, ambos en el plazo de quince días, todo ello conforme a lo dispuesto en la instrucción provisional del impuesto (Orden ministerial de 9 de febrero de 1958), con las modificaciones establecidas por el artículo 19 de la Ley de 9 de diciembre de 1959 y Orden ministerial de 20 de junio de 1960.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspenderá el cobro de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la presente notificación.

Relación de contribuyentes de domicilio desconocido

Puesto de manifiesto

- 832/1957. Usos y Consumos.—Felipe Alcoceba Muñoz, Diego de León, 21.
892/1957. Usos y Consumos.—Felipe Alcoceba Muñoz, Diego de León, 21.
763/1957. Usos y Consumos.—Felipe Alcoceba Muñoz, Diego de León, 21.
764/1957. Usos y Consumos.—Felipe Alcoceba Muñoz, Diego de León, 21.

1.223/1957. Usos y Consumos.—Felipe Alcoceba Muñoz, Diego de León, 21.

895/1956. Manuel Gómez Molina, Virgen de los Reyes, 14, barrio de la Concepción.

1.242/1959. Plusvalía.—Luisa Pérez Vázquez, Independencia, 2.

Notificando fallo

569/1947. Usos y Consumos.—Segundo Silveira, Francisco Silveira, 14.

945/1951. Usos y Consumos.—Arsenio Granada Herrero, Dos de Mayo, 12.

1.128/1951. Usos y Consumos.—Flora Galán Galán, Paseo de las Delicias, 78.

112/1954. Usos y Consumos.—Jesús Elvira, Los Molinos (Madrid).

832/1956. Usos y Consumos.—Eugenio Pérez Díaz Guerra, Francisco Silveira, 16.

962/1958. Fernando García Delgado, Embajadores, 29.

1.345/1955. Plusvalía.—América Frabergas Rivera, Doctor Esquerdo, 41.

1.150/1957.—Plusvalía.—María Luisa González Rincón, Alfonso Rodríguez Santamaría, 30 (Chamartín).

1.926/1959. Plusvalía.—Ángel Almarza Cabreti, Persuasión, 39.—532.

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959, se ponen de manifiesto los expedientes por término de quince días hábiles para formular alegaciones.

Podrá establecerse recurso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en el término de dos meses contra los fallos recaídos en las respectivas reclamaciones.

Todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación de contribuyentes que no han podido ser notificados por vía ordinaria por el concepto de cuota de beneficios y las profesiones que se indican

Rama XIII, grupo 34. Bisutería al por menor.—Máximo León Hierro, Carrera de San Jerónimo, 11, 15.547,20 pesetas; Clara Sainz Fernández, José Antonio, 66, pesetas 11.356,40; Juan Díaz Rodríguez, Mesonero Romano, 14, 9.573,80; Hilario Gómez Alexandre, Goya, 25, 7.279; Elías González Blanco, Serrano, 42, 8.584,20; Tomás Anaya Cacharro, Hortaleza, 20, 7.999,60; María Josefa Bounza Sainz, Goya, 87, 8.259; Eloy Martínez Colás, Princesa, 46, 7.568; Antonio Chacón Uceda, Valencia, 5, 4.045,40; Antonio Sarda Casals, Santa Isabel, 10, 4.045,40; Fernando Zamacola Urzizbarea, Carrera de San Jerónimo, 13, 308,20; Antonio Casals Llorente, San Sebastián, 2, 2.599,60; Florentino Muñoz Gómez, Calatrava, 27, 1.960,60; Luis Serrano de la Fuente, Martínez de la Riva, 16.

Rama IX. Tablaeros, salchicheros.—Benjamin Alvarez Feito, Infantas, 5, 372

Rama XI. Fabricación de ácidos orgánicos y disolventes.—Furfurol y Derivados, Sociedad Anónima, Conde de Peñalver, 6, negativa.

Rama XVIII, grupo 14. C. Actividad: Sastrerías.—Mercedes Sainz de Baranda, Maldonado, 8, 1.920.

Rama XIII, grupo 20. Enseres metálicos.—Madrileña de Envasos Comprimbibles, Sociedad Anónima, Arturo Soria, 547.

Rama XVIII, grupo 22. Almacenistas y regeneradores de trapos.—Ramón Sanz, Faustino López (Tetuán), 820.

Rama VI, grupo segundo B. Contratista de obras, individuales.—Juan Martínez León, García de Paredes, 14.

Rama XIX, grupo B. Tracción mecánica de mercancías.—Vicente Sanchiz Ariza, paseo de Santa María de la Cabeza, número 17, 2.854.

Rama IX, grupo sexto. Vendedores de huevos, aves y caza.—Virgilio Jiménez Sánchez, Bravo Murillo, 17, 1.660; Pascual Martín González, Calatrava, 15, 716,20; Margarita Cidoncha Calderón, San Nicolás de Bari, 7, 154.

Rama XIII, Joyerías y platerías al por mayor.—Rama XVII, Enrique Mielgo García, Espíritu Santo, 5 ó 7.

Rama XVII, grupo 1-B. Curtición de pieles.—Paz Yunta Carmena, Baleares, 37, 1.000 pesetas.

Rama XIX, grupo tercero A. Actividad: Tracción mecánica de mercancías.—Santiago Pérez Fernández, Los Vascos, 16, 26.225,40 pesetas; José y Angela Espinar Rodríguez, Don Pedro, 1; María Angeles Uriarte Erdaide, Bravo Murillo, 15, pesetas 6.150,20; Eduardo Martínez de la Calleja, Miguel Angel, 16, 5.820; María Isabel Riva de Luna, Miguel Angel, 16, 4.066; María Cinta Tierra, Fernández de la Hoz, número 62, 3.924; José Abad López, Ferraz, 38, 2.354 a devolver; José Emilio Alvarez Fernández, Gonzalo de Córdoba, 14, 1.498, a devolver; Angel Bernal Romero, Eloy Gonzalo, 32, 2.696, a devolver; Juan José Calatayud, Canarias, 5, 1.284, a devolver; Francisco Camacho Girona, Canarias, 5, 1.466, a devolver; Jaime Castelló Alberto Formes, Eloy Gonzalo, 32, 2.696, a devolver; Faustino Fuentes Baldizán, P. Melancólicos, 17, 2.696, a devolver; José García Requena, P. Castellana, 59, 3.103, a devolver; José Mateu Montes, Monserrat, 9, 2.354, a devolver; Antonio de la Paz Fernández, Palos de Moguer, 27, 1.783, a devolver; Inés Pérez Almazán, P. Rosales, 56, 7.218, a devolver; Mateos Pérez López, P. Rosales, número 56, 1.961, a devolver; Mariano Roda Blázquez, Almadén, 14; Santos Sanz Miguel, Cardenal Cisneros, 4, 1.783, a devolver; Ramón Vega Río, Tutor, 11, pesetas 2.996, a devolver.

Rama XIII, grupo 5-D. Manufacturas érrreas y transformaciones. Tornillería, trefilería, flejes y transformaciones.—Jorge Jente Herrera, Naranjo, 17, 12.794; Pedro García de la Vieja, Narcisos, 1, 1.900; S. A. Yus, Mesonero Romanos, 6.

Rama XIII, grupo 13-B. Talleres de reparación de coches, I.—Ignacio Gómez Martín, Pedro Campos, 3, 8.071; Salvador Maqueda Alcaide, Benito Gutiérrez, 8, pesetas 8.387.

Rama XIII, grupo 13-D. Constructores de remolques y carrocerías.—Pascual Ramos Robles, Castillo, 29, 6.696; Antonio Pou Roig, Antofita Jiménez, 28, 6.892; Fidel Fernández Fernández, Abendiego, número 10, 5.704.

Rama XIII, grupo A. Detallistas de ferretería y similares.—Gilberta Alonso Valencia y A. Ballesteros; Francisco Teijeiro Hernández, Manuel Silvela, 77, 2.722; Jesús García de la Rosa López, A. Jordán, 17.

Rama XIII, grupo 27-D. Venta de aparatos y material eléctrico.—Detallistas (empresas medianas); Cocina y Hogar, S. L., Bravo Murillo, 27; Alfredo Gómez Fernández, Vergara, 10, 3.573,34; Tomás García Calles, Sagrario, 6.

Rama VI, grupo L 14. Fábrica de ladrillos y tejas.—Antonio Fernández Victorio Canoura, Castelló, 63, 12.300; Francisco Méndez Mengiano, Ramón y Cajal, 1, 5.800; Anselmo Sánchez Adeva, Sorgo, 14, 5.200.

Rama XI, grupo 2. Fabricación lejías.—Cia. Española de Detergentes, S. A., Toledo, sin número, 4.664.000; Enrique Negrete García, Feijoo, 5, 6.748; Domingo López Alonso, Lagasca, 4, 13.448; Display, Sociedad Anónima, Preciados, 37; Framalite Española, S. A., carretera del Este, 59.

Rama VI, grupo 2-E. Constructores y contratistas de obras.—José Vera Martín, plaza Valmaqueda, 6, 60.747,60; Pedro

José Navarro Ruiz, Sánchez Pacheco, 31, 28.573,20; Antonio Ruiz Campos, Palomares, 21, 10.745,60; Narciso Sánchez Molero, Salaserra, 3, 10.002,20; Ramón Fernández Soler, M. S. Dolores, 7, 5.864,40; José Rubio Fernández, Casarubuelos, 10, 4.775,40; Angel Povedano Galán, Paulete, 4, 4.557.

Rama XIX, grupo 3-C. Tracción mecánica de mercancías.—Roberto Sloker la Rosa, Francisco Iglesias, 35, 7.639,80 pesetas; Vidal Usanos Mérida, avenida San Diego, 42, 4.863,20; María Rosa Fernández Quirós, P. Atocha, 17, 2.350; Félix Sanz del Amo, Nuestra Señora de los Angeles, 10, 1.749; Fernando Monje García, Los Mesejo, 3, 2.568; Vicente Huidobro Gamero e Isidoro Ovejero, Travesía de la Parada, 8; Mariano Fernández Vallejo, Queipo de Llano, 24, 1.070; Angel Salgado Martínez Palomera, 26, 770.

Rama X. Pensiones segunda categoría. Santiago Sastre García, Campomanes, 10; Rosa García Rojas, Luis Vélez de Guevara, 8, 531; Encarnación Villegas Contreiras, Espronceda, 9; Rosa García Rojas, Luis Vélez de Guevara, 8, 531; Clemente Valle Torrego, Magdalena, 21; Sebastián Martínez Medina, C. de Plasencia, 7; Petra García García, Chinchilla, 4, 680; Trinidad Abad Bascones, P. Infanta Isabel, 17; Leonor López López, P. Santa Isabel, 17, 531.

Rama X, Taberna.—Paz Rojero Pérez, negativa, G. B. Carranza; Florencio Renedo Rodríguez, Mirasol, 3, 512; Roque Salas Simón, Antonio Palacios, 16, negativa; Alfonso Grande Moreno, Colonia San Nicolás, bloque IV, 356; Félix Baltasar de la Rocha, bloque 4, portal 7, 9.512; Angel Sanz de Nicolás, Rodas, 9, negativa; Juan Obregón González, 2.312; Francisco Barrionuevo Castellón, Emilio Arias, 73, negativa; Mercedes Gutiérrez Amador, Mayo Blanca, 28, 6.134; Mariano Ríos Martín, Emilio Arias, 73, 156; Benito Sánchez Martín, Antonio Palacios, 19, negativa; Esperanza Martín Jiménez, San Ramiro, 9, 1.912; Manuel Pérez Rodríguez, Mesón de Paredes, 21, 8.512; María Castañón Reus, María del Carmen, 14, 1.912; Juan González Linacero, Manuel Aleixandre, 3, 2.912; Consuelo Fernández García, 1.312; Trinidad Herrero Lázaro, Divino Valles, 16, 512; Basilio García Martínez, Carlos Arniches, 29, 912; José Bermúdez Carreño, Plaza Butillo García, 5, 2.712; Salvador García Bravo, Eduardo Rivas, 8, 1.912 pesetas.

Rama IX, grupo 7. Tablajeros salchicheros.—Jenaro San Pedro Sánchez, carretera Leganés, 94, 2.432; Sebastián Rodríguez Palmero, carretera Extremadura, 9, 92; Luis Prada San Román, carretera Extremadura, 78, 92; Carlos Salas Arellano, avenida Apóstoles, 12, 92; Juan José Yagüe Castellanos, carretera Extremadura, 11, 1.092; Angel Ballesteros García, Calvo Sotelo, 12, 4.012; Lucio Alonso Moreno, Huesca, 3, 4.160; Anastasio Valle García, Muñoz Grandes, 17, 1.294; Joaquín Blanco González, M. Cebada, 61, 380; Miguel Blanco Chana, Serrano, 70, 1.146; Tomás Jimeno Lorente, M. Chamberi, C. 40-41.

Rama X, Tabernas.—Castor Pereda Díez, Santa Isabel, 8, 13.912; Antonio González González, Ferrocarril, 2, 3.712; Santiago González Fernández, P. Delicias, 48, 3.112; Cesáreo Madrigal Ruiz, Cervantes, 39, 1.912; Alejandro Palacios Martín, Juan de Urbietá, 38, 1.912; Elvira Fernández Fernández, Sierpe, 2, 8.000; Basilio M. Garmendía Pérez, Sierpe, 2, 8.000; Francisco Corazo Aguilar, Esperanza Macarena, 12, Villaverde, 2.912; Pedro Monterreal Ruiz, Marquesa Silvela, 4, negativa; Patrocinio Román Casillas, Iglesias, 5, negativa; Agustín, Moya Díaz, Martínez Moya, 14, negativa; María García Cristóbal, carretera Andalucía, 9, Villaverde, 112; Saturnina Gallardo Gil, Gran Avenida, 36, negativa; Jesús Garrote Alejo, C. Viejo Vicálvaro, 1, negativa; Fulgencio Jiménez Corisco, Martínez Seco, 22, 512; Teresa Fuente Cerceda, Fran-

cisco del Pino, 7, 512; Ignacia Manzano Mendiola, Carrascales, 4, negativa; Felipe García Albarrán, Aviación Española, número 19, negativa; Héctor Martín Cástro, carretera Andalucía, kilómetro 7,400, 112; Feliciano Pascual Muerte Ruiz, Carmelitas, 1, Villaverde, 112; Fernando Fernández Garrido, Tres Hermanos, 10, Villaverde, negativa; Eulalia de Bonis Naranja, Tribulete, 3, negativa; Bibiano San Juan González, Sobrete, 9, 112; Manuel Francos Fernández, Isidra Jiménez, 4, 112; Mariano Tachón Alaris, Embajadores, 270, 712; Felipe Gómez Mendoza, Antonio López, 180, 2.912; Teodoro Muñoz Martín, Albino Hernández, 25, negativa; Gregorio Perdices Sebastián, Laurel, 1, 6.112; Emiliano Ramos Antolín, Villaverde, negativa; Teresa Muñoz Mancebo, Antonio López, 1, negativa; Anastasio Victoria Celdrán, carretera Toledo, 37, negativa; Francisco Castaño García, Ercilla, 1, negativa; Mariano Santamaría Cabrero, Felipe Castro, 39, 712; Isidro Pérez Alvarez, San Elías, 1, Usera, 1.134; María Dolores Arrojo Noria, Coronel Valenzuela, 9, 1.512; Pedro Catalán Tranco, Gasómetro, 11, 1.712; Faustino Vaquero Sepúlveda, Antonio Prieto, 103, 1.912; Gumersindo Sanz Martín, María Guerrero, 11, 1.912; Ramón Reduello Antón, Aldea del Fresno, 6, 1.912; María Peláez González, Maestro Guerrero, 18, 1.912; Tomás Municipio Mate sanz, Antonio López, 206, 1.912; Angel Gómez Benito, San Cayetano, 2, 2.112; Feliciano Fernández Rodríguez, Teniente Coronel Noreña, 3, 2.112; Manuel Alvarez González, Tribulete, 15, 2.112; Germán Giménez Mayorga, P. de Yserías, 41, pesetas 2.312; Manuel Martín Calvo, Teniente Coronel Noreña, 39, 2.512; Alejandro Vinuesa Labrado, Ramón Luján, 87, 2.512; Francisco del Arco Mazo, J. Miguel Gorda, 7, 2.512; Telesforo Alvarez Sánchez, General Vara del Rey, 12, 2.512; Gregorio Gómez de Agiero Jiménez, Paseo Yese rías, 11, 2.712; Antonio Bernabé Gente, Máximo Carazo, 6, 3.112; Angel Suero Castaño, Voluntarios Macabeos, 3, 3.312; Benigno Zamorano Bueno, Fernán Caballero, 23, 3.912; Marcela Gómez Marín, Carnero, 11, 4.712; Victoriano García Gómez, Miguel Servet, 9, 4.948; Reyes Esteban Palma, carretera Andalucía, 31, pesetas 4.912; Agueda García Pascual, Paseo Delicias, 129, 13.912; Juana Manuela Jaime Escolano, Ronda de Toledo, 6, pesetas 9.512; Patrocinio Esteban Escalonilla, Juan Calvo, 12, 8.112; Petronila Salvador Robles, Carnero, 14, 6.912; Pilar Torres Sanz, Embajadores, 60, 6.112; Luis García Fraile, General Vara del Rey, 13, 14.912; Juan Fernández Baso, General Vara del Rey, 7, 10.312; Gonzalo Gómez Cárdenas, Isidra Jiménez, 44, 5.712; Manuel Bezón Salto, Embajadores, 63, 5.712; Consuelo Hernández Maturana, Embajadores, 80, 5.512; Andrés Dominguez Blanco, Amor Hermoso, 67, negativa; Manuel Sainz Jiménez, Antonio López, 92, negativa; Pedro Encabo de la Fuente, carretera Toledo, 23, negativa.

Rama X, pensiones de lujo.—Isabel Marín Barranco «Isamar», Jorge Juan, 22, 5.112; Cayetano Macieira Amaro «Estoril», Jorge Juan, 22, 6.886; Antonio Segura Moreno «Almazor», C. San Jerónimo, 13, 37.980; Luisa Redondo de la Vega, Ayala, 20, 21.870.

Rama XIII, grupo 27-D. Detallistas de aparatos y material eléctrico, radioeléctrico, etc.—Moizar, S. L., Fuencarral, 86; Novedades Eléctricas, S. A., Angel, 9; Fernando Sánchez Cobos, plaza de Matute, 7, 14.761; Manuel Martel Sangil, Bolsa, 23, 14.764; Walter Kooper, Cruz, 1, 12.829; Alfredo Gómez Fernández, San Bernardo, 4, 9.475; Lino Alvarez Lafuente, Princesa, 7, 12.205; Jaime de la Cierva Gómez Acebo, Jorge Juan, 80, 8.535; César Alonso Sañudo, Virgen de los Reyes, 7, 11.530; Apinégmio Crespo Gonzalo, Cea Bermúdez, 13, 9.374; Ventura Vives Vullalta Voltlux, Casto Plasencia, 9, 8.296; Electromat, S. A., plaza del Angel, 9; Inés Pleito Ugena, Sierra Cadi, 6, Víctor Herrero Maldomingo,

Manzano, 11, 8.296; María Villa del Río, avenida Islas Filipinas, 8.296; José Martínez Barrahondo, Jerónima Llorente, 20, 6.140; Juan Barranco Posada, Ayala, 88; José Rivas López, Jaime Vera, 14.

Rama X. Cafeterías Buenavista.—Marcelo Morales Soler, Diego de León, 72, pesetas 4.606; Pedro Berastáin Tueros, Francisco Silveira, 56, 4.604; Mateos Hermanos y Sánchez Guerrero, S. A., Azcona, 36, negativa.

Rama 1, grupo 1. Sanatorios.—María Luisa Dreos Gómez, Pedro Heredia, 6, 2.635.

Rama XVII, grupo 2. Fabricación y talleres de calzado.—Ricardo Domínguez Pereira, Alberto Aguilera, 21, 3.536.

Rama XVIII, Mercería por menor.—Mario Martín Martín, avenida José Antonio, 66, 9.944; Elvira Navarro López, avenida José Antonio, 55, 8.144; Victoria Galán Godoy, San Bernardo, 27, 6.744; Eduardo Scgilian Yerbant, avenida José Antonio, 57, 4.544; Antonio Sánchez San José, Cuesta Santo Domingo, 2, 3.344; Agustina Díez Monis, avenida Donostia-rra, 19, 2.944; Bernardino Serrano Matésan, Leganitos, 9, 2.344; Manuel Lema Fernández, Segovia, 18, 2.144; Mariano Alonso Herrería, P. Melancóicos, 19, pesetas 1.880; José Luis Cruz París, Segovia, 49, 1.744; Manuel Escoleta García, Águila, 6, 1.744; Concepción Saura Martínez, Isabel II, 8, 1.744; José Martín Alonso, Carrera San Francisco, 15, 944; Pedro Ballesteros Cerezo, Mayor, 64, pesetas 15.000; Carmen Molina Díaz, Toledo, 109, 15.000.

Rama XI, grupo 6. Productos químicos varios.—Regenor Española, S. A., Julián del Cerro, 10, negativa; Antonio Hernández Mansilla, Doctor Esquerdo, 237, pesetas 5.805; Stearal, S. A., carretera de Toledo, kilómetro 17,869, negativa; Nicolás E. Santillo Rossodivida, José Antonio, 88, negativa; Pavimentos de Madera, S. A., Recoletos, 19, negativa.

Rama VI, grupo 2-F. Constructores y contratistas de obras (individual).—Julio Muñoz Hontoria, Medinaçeli, 21; Joaquín Toyos Guardiola, Antonio Acuña, 21, pesetas 64.108; Francisco Méndez Cuesta, Joaquín Costa, 34, 39.489,600; Salvador Piche Peña, Clarisas, 20, Carabanchel Bajo, 21,466,40; José María Galinda Viday, Caramel, 21, 23,404,80; Manuel Herranz Claudio, Mesón de Paredes, 23, 22,544,60; González y Escuer, Francos Rodríguez, 11, 14,905,80; Isaac Benito Lacalle Fernández, Antonio Acuña, 9; Francisco Muñoz Barrios, Sánchez Pacheco, 32, 10,317,20; Manuel Salvador Herrero, avenida del Ejército, 2, 9,474,60; Juan Moreno Romero, Orense, 31, 5,116,40; Marcial Gómez Gómez, Guadarrama, 128, 4,557.

Rama XIV, grupo 5. Elaboración y exportación de aceites.—Sánchez Gómez Hermanos, Virgen de Nuria, 9; Francisco Sánchez Ungueti, avenida Ciudad de Barcelona, 25, 10,069,40; Jeremías López Ambrosiani, Collado Vertientes, 13, pesetas 2,032,20; Eduardo Espinosa de los Monteros, General Mola, 12; Martín Hermanos, S. A., A. Torrejón, 13; Bueno Martínez Hermanos, A. Torrejón, 13.

Rama X, grupo 5. Cafeterías.—Consuelo Ortega Alados Alados, Guzmán el Bueno, 17, negativa; Alberto Jáuregui Ayala, José Antonio, 7, 606; Luis Alarcón Almazán, Atocha, 92, 14,727; Gonzalo Vink Alvarez Cruz, 28, 9,563; Inocencio Martínez Azola, José Villena, 2, 6,100; Cami, S. L., avenida José Antonio, 47, negativa; Arturo Moreiras Díaz, Bola, 11, 18,938; Alicia Díaz Sanz, Goya, 38, 7,572; Ascensión Lázaro Maestro, Príncipe, 6, 7,605; Ramón Nacarino Conde, Malasaña, 19, 6,139; Emilio Ferrer Llorca, Guzmán el Bueno, 93, 2,639; Luis Murias López, Goya, 87, 5,839; Manuel Quintas Aramendía, Cruz, 37, 5,458; Florentino Colombo González, General A. de Castro, 1, 4,572; Ceferino Linares Linares, San Bernardo, 121, 5,229; Braulio López Ruiz Príncipe, 23, 6,500; Isidoro Martínez Ferrey, Lista, 61, 2,826; Iris Europa, S. A., J. Ortega y Gasset, 55,

negativa; Alberto Rodríguez Juanes, Goya, 64, 603; Salvador García Llópis, Ponzano, 75, 1,500; Francisco Ibars García, Jerónima Llorente, 11, 1,500; Segundo Vallejo Mora, Alcalá, 72, 500; Pedro Herrero Noblejas, Menéndez Pelayo, 2, negativa.

Rama 18, Mercería por menor.—Julia Alvarez Díaz, General Alvarez de Castro, 6,944; Luis Rubiales del Cerro, Jerónimo de la Quintana, 1, 4,144; Teresa Jodra Feijoo, García Morato, 39, 540; Angel Martínez Hernando, J. García Morato, 39, 684; Gabriel Barrios, Ponzano, 77, 1,944; Gloria Roldán Guerrero, Cristóbal Bordiu, número 9, 1,944; Francisco Rodrigo Martínez, Alvarez de Castro, 23, 1,344; Josefa Mira Grancha, Zurbano, 72, 544; Francisco García Moreno, Ollid, 4, 544.

Rama IX, grupo 7-K. Tablajeros, salchicheros.—José Luis Gallifa Oliver, Santa Isabel, 10, 3,732; Ricardo Benavente García, paseo Delicias, 12, 672; Julián Cabrera Sánchez, Fe, 8, 472; Pablo del Caz Alvarez, M. Ibiza, calle 15, 1,348; Manuel Criado Alonso, avenida C. Barcelona, 31, negativa; Juliana Alonso Hermaida, avenida C. Barcelona, 103, 16; Marta Stolley Bernahandhardy, Puerta del Sol, 14; Aurelio Fernández Céspedes, Fuentes, 9, 2,737; Lucila Sainz Martínez, Salud, 33, 2,438; Aurelio Paredes de la Fuente, Alcalá, 40, 2,700; Filomena Pérez Martínez, Santa Ana, 15, 2,700; Miguel Pintos Tomás, P. Molina, 33, 6,143; Luis López Collado, Luis Vélez Guevara, 8, 6,143; Sotero Arribas Arribas, Fuentes, 9, 420; Hilario Pérez Azconaga, avenida José Antonio, 20, 4,520; Benito Bueno Braña, Mayor, 9, 4,511; Angel Pérez Pérez, Alcalá, número 157, 2,531; Plácida Cartés Reyes, Mayor, 9; María Pérez Amezúa, Doctor Mata, 1, 4,184; Dolores Ruiz Falco, Prado, 18, 4,184; Manuel Alonso Mora, Prado, 18, 1,934; María Otilia Gómez Suárez, Las Fuentes, 9, 211; Benita Barrios Pascual, avenida José Antonio, 71, 2,329; Francisco Calderón Carrero, Cervantes, número 32, 2,390; María Rosa Hernández Quirós, Atocha, 17, 2,390; Mamann Licy Muyan, Marqués de Cubas, 25, 281; Blasa Jalvo Adarafa, Plaza Lealtad, 2, 281.

Rama X, grupo 5-H.—Remedios Alvarez Peñuelas, Zumel, 34, Canillejas; Emilio Pérez Cortinas, Gutiérrez Cetina, 54, 3,950; Enrique Rodríguez Rodríguez, Peñascales, número 15, 1,982; Manuel Ruiz Riesgo, Peñascales, 15, 976; Antonio Pérez Sevilla, Pilar Caverro, 2, negativa.

Madrid, 10 de enero de 1964.—El Administrador de Servicios.—370-E.

TOLEDO

Extraviado un resguardo de depósito señalado con los números 13.316 de entrada y 8.086 de registro, constituido en 12 de abril de 1960, por importe de dos mil pesetas, se hace público por medio de este anuncio a fin de que transcurridos que sean dos meses sin reclamación de tercero pueda ser expedido un resguardo duplicado en sustitución del extraviado.

Toledo, 27 de diciembre de 1963.—El Delegado de Hacienda, José Fernández Fernández.—314-C.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Antonio Rodríguez Fernández, Pedro Martínez Sánchez y José Luis Martín Yagüe, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Pizarro, número 10, cuarto, en Orense (aunque en la actualidad se encuentra en el Brasil, sin más datos), y los dos últimos en Goya, 54, en Madrid, inculcados en el expediente número 779-1960, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Mercedes

Benz», matrícula verde CU-36, que a las diez treinta horas del día 8 de febrero de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 23 de enero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—622-E.

ORENSE

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 22 de febrero de 1964 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 477-1961, y en el que figura como inculcado Pedro Idamar Cuéllar, cuyo último domicilio conocido fué en San Sebastián, calle Eguía, 12, cuarto.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 23 de enero de 1964.—El Secretario.—598-E.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 22 de febrero de 1964 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 1.362-1958, y en el que figura como inculcado Antonio Fernández Almeida, Casas Dos Montes-Oimbra (Orense), de cuyo punto se ausentó para ignorado paradero.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 23 de enero de 1964.—El Secretario.—595-E.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 22 de febrero de 1964 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 1.441-1959, y en el que figuran como inculcados Federico Rodríguez Díaz, cuyo último domicilio conocido fué en Orense, calle Lepanto, número 2, primero, y Amador González Rey, de Orense-Puente, sin más datos.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 23 de enero de 1964.—El Secretario.—596-E.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 22 de febrero de 1964 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado

séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 249-1961, y en el que figuran como inculpados Sebastián Lieste Longás, cuyo último domicilio conocido fué en Barcelona, calle Juan Antonio Parera, escalera 27, segundo primera, y Juan Bonet, que resultó desconocido en el número 16 de la calle Balboa, también de Barcelona.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 23 de enero de 1964.—El Secretario.—597-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

LERIDA

Expropiaciones.—Término municipal de Roselló (Lérida)

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de «Variante entre los puntos kilométricos 6,200 al 10,200 de la C. N. 230, de Tortosa a Francia por el Valle de Arán, sección de Lérida a Alfarràs».

Confeccionada la relación de fincas que se considera expropiar en el término mu-

nicipal de Roselló (Lérida) con motivo de las obras arriba indicadas, y en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura ha resuelto, de acuerdo con las atribuciones que le están conferidas por el artículo 98 de la citada Ley, abrir el período de información pública para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a partir del siguiente a esta publicación, pueda cualquier persona aportar ante la Alcaldía del término municipal expresado y en esta Jefatura de Obras Públicas, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se inserta u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación que se pretende.

Lérida, 20 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe, A. García.—511-E.

Relación que se cita

Número de orden de la finca	Nombre de los propietarios	Residencia o vecindad de los propietarios	Clase de finca
1	Baustisa Casanovas Ibars	Roselló	Regadío.
2	José Abad Solanés	Idem	Idem.
3	Rafael Jordana Porta	Idem	Idem.
4	Comunal	Ayuntamiento de Roselló	Secano.
5	Herederos de Francisco Porta Tersa	Barcelona	Regadío y secano.
6	Comunal	Ayuntamiento de Roselló	Secano.
7	Ramón Fernández Gomiz	Roselló	Idem.
8	Juan Seuma Fernández	Idem	Regadío.
9	Pedro Ciurana Latorre	Torrefarrera	Idem.
10	José Abad Solanés	Roselló	Idem.
11	José Botargues Esterri	Idem	Secano.
12	Comunal	Idem	Regadío.
13	Carmen Martí Oset	Idem	Idem.
14	María Hortet Sorgues	Idem	Idem.
15	Celia Hortet Martí	Idem	Idem.
16	Antonio Piqué Pla	Idem	Idem.
17	Pablo Torrelles Bosch	Idem	Idem.
18	Juana Jové Farré	Idem	Idem.
19	José Farrera Fornóns	Idem	Idem.
20	María Twose Fontanet	Lérida	Idem.
21	Serafin Segura Vidal	Roselló	Idem.
22	Bautista Subirá Moix	Idem	Idem.
23	Miguel Seuma Hortet	Idem	Idem.
24	Bautista Subirá Moix	Idem	Idem.
25	Domingo Vives Botargues	Idem	Idem.
26	Pedro Pifarre Fitó	Idem	Idem.
27	Buenaventura Fernández Pauls	Idem	Idem.
28	Francisco Moix Vilanova	Idem	Secano.
29	Florián Terruella Bifet	Idem	Idem.
30	José Vila Gaspa	Idem	Idem.
31	Juana Jové Farré	Idem	Idem.
32	Josefa Bañeres Val	Idem	Idem.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, número 47, principal, Palma de Mallorca, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Ampliaciones

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 200 KVA y tendido 266 metros, línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: Buñoli-Nou-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 25 KVA. y tendido 128 metros, línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: Vista Hermosa-Felanitx.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 100 KVA y tendido 550 metros, línea aérea 5 KV.
Emplazamiento: Biniguarda Nou (Alayor), Menorca.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 400 KVA.
Emplazamiento: Hotel Aya-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 20 KVA. y tendido 791 metros, línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: Can Parrisco-Marratxí.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 160 KVA. y tendido 750 metros, línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: Comercial Industrial Menorquina del Calcio-Alayor.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. 50 KVA. y tendido 168 metros, línea aérea 15 KV.
Emplazamiento: Cantera Porcíncula-Palma.

Palma de Mallorca, 24 de enero de 1964.
El Ingeniero Jefe, J. Marques.—623-6.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos. De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Líneas eléctricas

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima.—Variante en las líneas de transporte de energía eléctrica, a 6 KV., a las estaciones transformadoras Mirasol y Valldoreix, y de las de 25 KV. a Can Galopa y Cerámicas Rubí, afectando los términos municipales de San Cugat y Rubí.

Líneas a 6 KV. a la estación transformadora Can Ganchet y Palomar, y a 25

KV., a la estación transformadora El Pinar, en los términos municipales de San Cugat del Vallés y Rubí.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV., a las estaciones transformadoras I. M. S. A., Vilnou y Esteva, en el término municipal de Olbán.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV., a las estaciones transformadoras La Murtra y Mercado, y a 3 KV., a la estación transformadora Verdaguier, en el término municipal de San Pol de Mar.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., a la estación transformadora Escuelas, y 11 KV., a las estaciones transformadoras Ibáñez y Mogent, en términos municipales de Granollers y La Roca.

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.—Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV., a la estación transformadora número 4.514 (Ramón Artal), en el término municipal de Moncada.

Fuerza y Alumbrado, S. A.—Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV., desde la línea que va de la central de Monistrol hasta Olesa a la red urbana de Esparraguera, en el término municipal de Esparraguera.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV., a la estación transformadora número 519, en la carretera de Gelida al término municipal de Martorell.

Barcelona, 22 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—569-B.

*

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se consideren oportunos:

Perfeccionamiento de industria

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»

Emplazamiento: Barcelona, calle Taulat, número 146 (San Martín).

Capital del perfeccionamiento: Pesetas 3.250.000.

Objeto: Mejorar los sistemas de producción de gas transformando una unidad instalada en la fábrica de San Martín, tipo «Onia-Gegi-7 Crh», que produce gas de ciudad por cracking catalítico y cíclico de fuel-oil, para que utilice como materia prima naftas ligeras.

Producción: La unidad citada tiene una capacidad actual de producción de 30.000 metros cúbicos de gas, al ser transformada producirá 60.000 metros cúbicos diarios de gas de 4.200 calorías.

Primeras materias: Se consumirá anualmente 8.700 toneladas métricas de naftas ligeras.

Presupuesto instalaciones: Elementos de importación, 1.500.000 pesetas, y nacionales, 1.750.000 pesetas.

Barcelona, 24 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—611-B.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria,

calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Nueva instalación eléctrica

Peticionario: Don Constantino Sánchez y Sánchez, Presidente de la Comisión de Vecinos de San Vicente de Fervenzas.

Objeto de la petición: Instalación de una línea a 5 KV. y estación transformadora de 20 KVA., 5.000/380-220 V., para electrificación de la parroquia de Fervenzas, Ayuntamiento de Aranga.

Presupuesto: 452.119 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Mesia».

Objeto de la petición: Instalación de una subestación transformadora de 20 KVA., 15.000/380-220 V., alimentada por una línea a 15 KV., en el lugar de Piñoy-Borriñans, Ayuntamiento de Cesuras, para suministrar energía a la nueva estación ferroviaria de la Renfe en Piñoy, a un molino maquilero y a las localidades de Valle, Quenlla, Ribeira y Velareñol.

Presupuesto: 126.340 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Ampliación instalación

Peticionario: Don Manuel Leira Leira.

Objeto de la petición: Traslado y ampliación a 50 KVA. estación transformadora, relación 15.000/220-127 V., en el lugar de San Martín do Porto, Ayuntamiento de Cabañas.

Presupuesto: 80.319 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 20 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—612-B.

PALENCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Ayuntamiento de Paredes de Nava.

Objeto: Instalaciones de depuración, elevación y distribución de agua potable en Paredes de Nava.

Presupuesto: 3.705.079,52 pesetas

Palencia, 25 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe interino, Ignacio Astiz Larraya.—618-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALICANTE

Ampliación de industria

Peticionario: Don Rafael Llorca Martínez.

Objeto de la petición: Ampliar su molino maquilero de piensos con un triturador.

Localidad de emplazamiento: Villafranca (Alicante).

Capital: 235.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 24 de enero de 1964.—El Jefe provincial, Esteban Bienert.—610-B.

GERONA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Baburés Guix. Objeto de la petición: Implantar molino maquilero de piensos.

Localidad: Vall de Vianya.

Capital: 16.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Gerona, 25 de enero de 1964.—El Jefe provincial, Luis Peñalosa Ramos.—613-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Gómez Teijeiro.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Villamoire-Santiago de Saa (Lugo).

Capital: 27.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 22 de enero de 1964.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—571-B.

MALAGA

Traslado de industria

Peticionario: Doña Josefina Gálvez, viuda de Haya.

Objeto de la petición: Traslado a un molino maquilero de cereales panificables a la localidad de Almogía.

Localidad del emplazamiento: Málaga.

Capital: 78.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 20 de enero de 1964.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—614-B.

OVIEDO

Molino maquilero mixto

Peticionario: Don Millán López Fernández.

Objeto: Ampliar molino maquilero de piensos, transformarlo en mixto e inscribir la industria a su nombre por compra de derechos a don Antonio Rico

Localidad: Illano.

Capital: 50.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 25 de enero de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—616-B.

Molino de piensos

Peticionario: Don José Antonio Alvarez Feito.

Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos

Localidad: Aguasmestas-Somiedo.

Capital: 15.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que

estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 24 de enero de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—615-B.

VIZCAYA

Instalación de molino maquilero de piensos

Propietario: Don Manuel Mendivil Vergara.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Barrio Eras de Polanco (Orduña).

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, durante el plazo de diez días.

Bilbao, 23 de enero de 1964.—El Jefe provincial, Manuel Fernández.—573-B.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CANARIAS

Habiendo causado baja en el ejercicio profesional don Wenceslao Martínez Barona, el mismo solicita la devolución de su fianza profesional.

Cualquier reclamación que se considere oportuna deberá hacerse ante este Colegio (Suárez Guerra, 15).

Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 1963.—El Presidente (ilegible).—340-C.

VALLADOLID

Ha causado baja, a petición propia, en este Colegio don Victoriano Menchacatore Garay, que ejercía en Bilbao.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 15 de enero de 1964.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—78-D.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A 460.713, de 205.000 pesetas nominales, en amortizable 4 por 100 de 1950, a favor de don Ramón Hurtado y Ramírez de Villa-Urrutia, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de enero de 1964.—El Secretario general, M. Sebastián.—336-C.

LA ASTURIANA DE MADRID, S. A.

Fábrica de bebidas refrescantes y hielo

MADRID

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad, en su local social, Galileo, número 25, para el día 18 de febrero de 1964, en primera convocatoria, a las siete de la tarde, y a las ocho, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Tratar de la posibilidad de participar en otra sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—349-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

SINDICATO NACIONAL TEXTIL

Gremio Fiscal de Fabricantes de Hilados de regenerados de algodón, viscosilla y sus mezclas

La Comisión Ejecutiva de este Gremio Fiscal, en cumplimiento de cuanto dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de septiembre de 1961, hace saber que la relación de cuotas individuales de los contribuyentes afectos al pago del Impuesto General sobre el Gasto que grava los hilados durante el año 1963 se expone durante cinco días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los domicilios de las siguientes Agrupaciones que lo integran:

Primera Agrupación: Alicante, en el domicilio de «Textil Alcoyana, S. A.», en Alcoy.

Segunda Agrupación: Valencia, en el domicilio de la Cooperativa Industrial de Fabricantes de la Producción Textil, en Onteniente.

Tercera Agrupación: Bocalente, en el domicilio del Gremio de Fabricantes de Hilados y Tejidos, en Bocalente.

Cuarta Agrupación: Castellón, en el domicilio del Sindicato Provincial Textil, Delegación Provincial de Sindicatos, en Castellón.

Quinta Agrupación: Gerona, en el domicilio de la Asociación Cultural de Industriales Textiles de Olot.

Sexta Agrupación: Barcelona, en el domicilio del Grupo Sindical de Hiladores de Fibras de Recuperación de Barcelona y provincia, Sindicato Provincial Textil, Vía Layetana, 32, Barcelona, así como en el propio domicilio del Gremio, avenida de José Antonio, 32, cuarto, de esta capital.

Lo que se hace público para que cualquier agremiado pueda entablar, si procediese, los oportunos recursos previstos en la Orden ministerial anteriormente citada.

Madrid, 24 de enero de 1964.—El Secretario del Gremio.—335-A.

«ALUMINIO TRANSFORMACION, SOCIEDAD ANONIMA»

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Villanueva, 14, Madrid, el próximo día 17 de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, caso de no asistir número suficiente en la primera, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Emisión de Obligaciones Hipotecarias por un importe de 36.000.000 de pesetas.
- 2.º Aprobación del acta.

Madrid, 30 de enero de 1964.—384-C.

VIDRIERIAS NABARRA, S. A.

ARENYS DE MAR

A los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general de accionistas de «Vidrierías Nabarra, S. A.», reunida con carácter de universal el día 31 de diciembre de 1963, acordó disolver la Sociedad por su absorción por la Compañía «Sociedad Española de Lámparas Eléctricas (Z», S. A.», mediante el traspaso en bloque de todo el patrimonio social y la entrega de una acción ordinaria de 10.000 pesetas de valor nominal de esta última Sociedad a los accionistas de la Compañía absorbida, por cada diez acciones de 1.000 pesetas nominales cada una que posean de la misma.

Barcelona, 31 de diciembre de 1963.—El Presidente: Francisco Román Trigo.—53-D. y 3.ª 31-1-1964

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de enero de 1964 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

Z-P-W H-N-X V-W-B N-Y-V
A-R-T A-Y-W W-K-A B-U-J

«Culmen, S. A.».—P. D. (ilegible).—335-C.

MOLINO OLEARIO DE SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANONIMA

BARBASTRO

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 22 de diciembre último, instrumentado el 17 de enero actual por escritura pública otorgada ante el Notario de esta ciudad don Manuel Montaner, se ha declarado disuelta la Sociedad y en periodo de liquidación. Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas.

Barbastro, 18 de enero de 1964.—La Comisión Liquidadora.—58-D.

ABASTECEDORA DE EL CENTENILLO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, y a petición de mayoría de acciones, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad (Navas, 3, Linares, Jaén), al objeto de estudiar y resolver sobre la disolución y puesta en liquidación de esta Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Linares, 23 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Cecilio Fernández Martínez.—332-C.

SOCIEDAD ANONIMA ASENSIO

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales y a las prescripciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Gerona, 83, bajos), el próximo día 24 de febrero, a las cuatro de la tarde, de primera convocatoria, o bien el día siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, para deliberar y decidir respecto a los extremos del siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de interventores.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1963 y a la gestión del actual Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Ratificación o, en su caso, nombramiento de Consejero y cargos de Gerente y Contador.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

tas, propietarios y suplentes, para el ejercicio corriente.

5.º Examen y resolución de las propuestas que se formulen de conformidad con los Estatutos sociales.

La propia Junta quedará constituida seguidamente de su celebración en Junta general extraordinaria para deliberar y decidir sobre los extremos a que se refieren los apartados a), b) y c) del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, enero de 1964.—El Gerente. 324-C.

TEROL HERMANOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de marzo, en primera convocatoria, a las once horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

Alcoy, 25 de enero de 1964.—El Presidente, Romualdo Terol Pastor.—326-C.

FABRICANTES EXPORTADORES TEXTILES DE ALCOY, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 10 de marzo en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

Alcoy, 25 de enero de 1964.—El Presidente, Luis Mataix Mira.—325-C.

VIUDA DE JUAN MONTESINOS, S. A.

MURCIA

Por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria prevista en los artículos 11 y siguientes de sus Estatutos, que se celebrará en el domicilio social (calle Teniente Montesinos, de Espinardo-Murcia) el día 29 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 1 de marzo, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

A) Examen de la gestión social del ejercicio anterior.

B) Aprobación del balance, cuentas de

Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio.

C) Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente desempeñen el cargo de censores de cuentas.

D) Renovación de consejeros.

E) Ruegos y preguntas.

Murcia, 24 de enero de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Emilio Torrano.—317-C.

DISTRIBUIDORA PLEUGER, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social (Adelfas, 28), con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Aprobación y ratificación de la gestión social.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de enero de 1964.—El Consejero Delegado, José Sanz Oriach. —619-9.

INMOBILIARIA URBANA, S. A.

MADRID

Avenida de José Antonio, 11, 4.º derecha

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 1964, a las doce de la mañana, en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 11, piso cuarto derecha), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Gestión y administración de la Sociedad.

2.º Memoria.

3.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio de 1963.

4.º Distribución de beneficios.

5.º Elección de señores consejeros.

6.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.

7.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria recogerán sus tarjetas de asistencia en las oficinas de «Inmobiliaria Urbana, Sociedad Anónima», cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 25 de enero de 1964.—El Consejero Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—338-C.

FUNDICIONES AZNAR SERRA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de marzo, en primera convocatoria a las diecisiete horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

Alcoy, 27 de enero de 1964.—El Presidente, Rafael Terol Aznar.—75-D.

AZNAR, RODES Y ALBERO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de marzo, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año.

Alcoy, 27 de enero de 1964.—El Presidente, Rafael Terol Aznar.—74-D.

GUIPUZCOANA DE ALIMENTACION O. T. Z. S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día.—Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.

Nombramiento de censores de cuentas. San Sebastián, 24 de enero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 77-D.

FERROCARRIL DE SOLLER, S. A.

La Junta de Gobierno de esta Entidad, en sesión celebrada el 9 del actual, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de febrero próximo, a las once, en primera convocatoria y para el día siguiente a la misma hora en segunda.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las mismas en las oficinas de la Sociedad (calle de Castañer, número 7, Sóller), al menos con cinco días de antelación.

Regirá el siguiente orden del día: Lista de señores accionistas, lectura de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios, examen de la gestión social, elección o reelección de vocales, nombramiento de accionistas censores de cuentas y nombramiento de dos interventores para aprobar el acta dentro del plazo de quince días.

Sóller, 23 de enero de 1964.—El Secretario, Bartolomé Colom Rotger.—76-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.